

DIRECCIÓN TÉCNICA

FICHA TÉCNICA SONDA FOLEY LATEX Código: FT-DT-263 Versión: 0

Fecha: 2022 Ene 02

Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL			COMPONENTES DEL PRODUCTO						
Nombre:	SONDA FO	LEY LATEX							
Fabricante:	Well Lead Medical CO. LTD.		<u> </u>						
Importado por:	BIOPLAST SAS								
Marca:	Golden Care		I						
Vida Útil:	5 a	CONDA FOLEV DE							
Procedencia:	CH	SONDA FOLEY DE							
Registro Sanitario INVIMA:	2017DM-0	LATEX							
Vigencia:	12/05	/							
Clasificación de									
riesgo: Método de									
esterilización	EO		400						
	Sonda Foley de látex para la cateterización urinaria permanente. Codificación de colores pa identificar el tamaño. Válvula para inflar el balón de plástico (Conexión Luer-lock). Libre de aguj Presentación:								
	Tamaño	Balón	longitud	7	Гатаñо	Balón	Longitud		
	Fr. 6	3 ml	270 mm		Fr. 18	30 ml	400 mm		
Decembration v	Fr. 8	3 ml	270 mm		Fr. 20	30 ml	400 mm		
Descripción y uso del producto	Fr. 10	3 ml	270 mm		Fr. 22	30 ml	400 mm		
dei producto	Fr. 12	5 ml	400 mm		Fr. 24	30 ml	400 mm		
	Fr. 14	5 ml	400 mm						
	Fr. 16	5 ml y 30 ml	400 mm						
	Fr. 18	5 ml y 30 ml	400 mm						
	Fr. 20	5 ml y 30 ml	400 mm						
	Fr. 22	5 ml y 30 ml	400 mm						
	Fr. 24 5 ml y 30 ml 400 mm								
Indicaciones y precauciones de uso	Uso bajo supervisión de un profesional del área médica. Conserver en un lugar fraça y sace.								
	 Conservar en un lugar fresco y seco. Uso de un solo paciente. 								
	Leer con precaución las instrucciones de uso del producto								
Advertencias	Ninguna conocida.								
Composición	 	Látex recubierto en silicona.							
Contraindicaciones	Ninguna conocida.								
Criterio de descarte	Descartar después de su primer uso.								
Presentación comercial:	Empaque: Unidad en Papel grado médico.								
	Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos.								
Condiciones de	Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura,								
almacenamiento	humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo.								
	Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de suitor la contemio sión directo con para des y picas.								
	fin de evitar la contaminación directa con paredes y pisos. La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución								
	garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud "Por el								
Disposición final:	cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras								
	actividades"					,			

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
CARGO	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
NOMBRE	Maicol Perilla	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz